



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1.014.-

DALCAHUE, 10 de noviembre del 2023.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1309-1310-1312. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde,** Traslado de Agrupación deportiva y cultural Adulto Mayor Tocoihue, con destino a Tenaun -Los Molinos. El 10/11/2023 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en bus municipal KGYX-85.-
2. **Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S. y Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Fabian González,** Desbroce de camino en acceso pozo de ripio en el sector La Chaquihua de Puchauran. El 10/11/2023 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. **Don Fabian González,** Entrega de agua en sector Butalcura posta y otros sectores de Dalcahue por déficit Hídrico. El 12/11/2023 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. **Don Marcelo Erices,** Entrega de agua en el sector de Butalcura posta, Mocopulli, Chaleco Reflectante y Teguel Bajo. El 10/11/2023 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. **Don Franco Bahamonde,** Entrega de agua en el sector de Butalcura por déficit Hídrico. El 11/11/2023 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26.
3. **Don Javier Mansilla Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Javier Mansilla,** Retiro de basura domiciliaria en Dalcahue centro, sector El Bosque, sector plaza, continúa con ruta 5 sur (desde restaurate donde Pepe9, escuela rural Mallinlemu, sector Butalcura, sector Puntra, Sector Conaf, sector El Prado, KM-60, La Estación, posta Butalcura, Los Pirincho, Pindapulli ambos lados, El Pozuelo, Culdeo y Los Vergara. El 10/11/2023 y 11/11/2023 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión LFXG-19 y 17.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



EBELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc